

ACTA No. 70

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESMETAL S. A., A VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Abril del dos mil catorce, en las oficinas de la fábrica **ESMETAL S.A.**, situadas en la Av. Huayánay N°1-481 y Panamericana Sur Km 10, entrada al terminal Quitumbé, desde las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de dicha Compañía, a saber: señores Ing. César Frixone Franco, Ana María Frixone Astorga, César Gonzalo Frixone Astorga, Adriana Patricia Frixone Astorga, María Teresa Frixone Astorga y señora Rossana Frixone Astorga, cada una, por sus propios derechos, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en **Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas** de acuerdo con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de compañías.

Se designa por unanimidad y, en conformidad con los estatutos como **Presidente** de esta Junta la señora **Rossana Frixone Astorga**, quien dispone en primer término, que el señor **César Gonzalo Frixone Astorga** actúe como **Secretario** de la junta, en su calidad de **Gerente**, constate el quórum de instalación, hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes en persona, los siguientes accionistas: Ing. **César Nicolás Frixone Franco**, titular de **Un mil novecientos setenta y seis acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40)** cada una, que dan un total de **setecientos ochenta y seis 40/100 dólares americanos**; la señora **Ana María Frixone Astorga**, titular de **diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40)** cada una, que da un total de **cuatro dólares americanos**; el señor **César Gonzalo Frixone Astorga**, titular de **diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40)** cada una, que da un total de **cuatro dólares americanos**; la señora **Adriana Patricia Frixone Astorga**, titular de **diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40)** cada una, que dan un total de **cuatro dólares americanos**; la señora **María Teresa Frixone Astorga**, titular de **dos acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40)** cada una, que da un total de **ochenta centavos de dólares americanos**; y, la señora **Rossana del Carmen Frixone Astorga**, titular de **dos acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40)** cada una, que da un total de **ochenta centavos de dólares americanos**, así tenemos que es el **ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía**.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes asuntos:

1) LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013; 2) LECTURA DE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013, 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y SUS ANEXOS, Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013. Se entra a conocer y resolver el anterior orden del día:

1). LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE POR EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2013. La señora Presidente de esta junta solicita que por secretaria se dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía por el ejercicio económico financiero 2013, hecho lo cual, se abre una rueda de preguntas inquietudes. Inmediatamente la junta, aprueba por unanimidad el informe de situación presentado por el señor César Gonzalo Frixione Astorga, gerente de la Compañía.

2) LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013. Inmediatamente la señora Presidente dispone que así mismo, por secretaria se dé lectura al informe presentado por el órgano de fiscalización de la compañía, elaborado por la señora Siria Vásquez de Vaca, en su calidad de Comisaria.

3). CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y SUS ANEXOS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013. Nuevamente la señor Presidente solicita que por secretaria se dé lectura de los principales rubros con sus valores, del balance por el ejercicio económico 2013 hecho lo cual, a continuación se da una segunda rueda de preguntas, inquietudes y recomendaciones, la señora Rossana Frixione manifiesta que la situación no ha mejorado en ventas con relación al año anterior por las condiciones económicas y sociales del país.

Finalmente la junta aprueba por unanimidad el balance y sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2013.

Por último, la junta con la misma unanimidad, reelige a la señor Siria Vásquez de Vaca como Comisaria principal de la Compañía y como suplente a la señora Maria Teresa Tipán Charro.

Siendo las veinte y un horas con treinta minutos, la señora Presidente concede un receso de media hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las veinte y dos horas, por secretaria se da lectura la presente acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.

La señora Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta los instrumentos que han sido leídos en la misma y por no haber otro asunto que tratar, declara terminada esta junta a las veinte y dos hora con quince minutos, firmando para constancia todos los concurrente con las autoridades de la Compañía en cumplimiento con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías que ha amparado la presente junta.



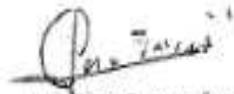
Rosana Frixone Astorga

PRESIDENTE-ACCIONISTAS



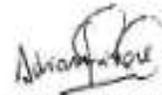
César Frixone Astorga

GERENTE-ACCIONISTA



Ing. César Frixone Franco

ACCIONISTA



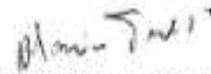
Sra. Adriana Frixone Astorga

ACCIONISTA



Sra. Ana María Frixone Astorga

ACCIONISTA



Sra. María Teresa Frixone Astorga

ACCIONISTA